INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICATORIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SUPERMARKET DON ANGEL EJERCICIO FISCAL 2019

Naranjal, 25 de Mayo del 2020

Señores

Accionistas de SUPERMARKET DON ANGEL S.A. "SUPERDOAN" Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el R.O. Nº44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en **SUPERMARKET DON ANGEL S.A. "SUPERDOAN"** Por el ejercicio económico del 2019.

INFORME:

Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de accionistas de la compañía, así como con las normas del estatuto social.

Los pagos a los acreedores se encuentran al día, así como los pagos al personal que laboran en la compañía.

De igual manera los pagos con las Instituciones públicas como SRI e IESS.

Tengo a bien presentar los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2.019.

Los ingresos totales fueron de \$9.744.639.07, los costos, gastos de operación y de Administración se situaron en \$9.681.339.40 obteniendo una utilidad antes de participación e impuestos de \$63.299.67

En cuanto a nuestra empresa, podemos afirmar que el año transcurrido fue positivo en lo que se refiere a las ventas y a los resultados. Los ingresos fueron superiores al año anterior.

En este periodo se pudo realizar la compra de dos vehículos camión chevrolet y la camioneta Toyota para el transporte de la mercadería. También se realizo la adquisición de un montacargas para el área de bodega.

De la misma manera realizaron adecuaciones en distintas partes del local comercial, para tender de la mejor manera a nuestros clientes.

Realizamos por decisión unánime de los accionistas el alquiler de una bodega para salvaguardar la mercadería, hasta poder realizar el proyecto de otro punto de venta al por mayor, para la comodidad de nuestros clientes el lugar consta con parqueo.

También realizamos capacitaciones a los empleados, integraciones y cumplimos con lo solicitado por el Ministerio de trabajo.

Nota.- según el informe entregado por el comisario es importante mencionar lo siguiente, con fecha 23 de mayo se realizo una declaración sustitutiva por la afectación principalmente de las siguientes cuentas:

CODIGO	CUENTA
101050205	Crédito tributario de Impuesto a la Renta
	Ganancias o pérdidas acumuladas
30604	actuariales
1020501	Activos por Impuestos Diferidos

En las notas explicativas a los estados financieros adjuntos recibidos el día de la junta general de accionista, se explica los motivos por lo que se realizo la declaración sustitutiva.

Las cifras que presentan los estados financieros RECTIFICATORIOS de **SUPERMARKET DON ANGEL S.A.** son consistentes con la información

que se presentan en los libros contables y están basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y según la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 11 de Octubre del 2011, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir de enero del 2012.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior **SUPERMARKET DON ANGEL S.A.** cumplió con lo estipulado en la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11 adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de Enero del 2012, siendo su periodo de transición el año 2015.

PROCESO LEGAL:

Con fecha 24 de abril de 2020, se tenía prevista la audiencia de Juzgamiento del **Juicio No:** 09267201800378 ante el tribunal penal del Cantón Duran que no se pudo llevar a cabo debido a la emergencia sanitaria obligatoria decretada por el presidente de la República.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en la gestión que estoy realizando y les reitero mi compromiso de fidelidad y de trabajo a favor del éxito de la empresa.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de mis pilares que son ustedes la junta general de accionista ya que sin su apoyo no se podría haber logrado lo proyectado.

Atentamente,

FANI AMELIDA SINCHE CARAGUAY

GERENTE GENERAL